

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO DOS DE LORCA**

**EDICTO**

Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 78/89, a instancia del Procurador don Juan Cantero Meseguer, en nombre de Antonio Sánchez Bas, vecino de Cartagena y con domicilio en Río Besós, 62, contra Manuel Pérez, vecino de Lorca y con domicilio en diputación Cazalla Puente la Pía, en reclamación de la suma de la suma de 3.217.800 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de junio de 1997 y hora de las once de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 14 de julio de 1997 y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 15 de septiembre y hora de las 11 de su mañana; celebrándose al día siguiente hábil de la fecha señalada en el supuesto de que las mismas fuesen festivas, todo ello bajo las siguientes condiciones:

1.º) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la cuenta de este Juzgado destinada al efecto, el 20% de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.º) Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.º) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.º) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

6.º) Que los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

**Los bienes objeto de subasta son:**

—Turismo marca Renault, modelo R-5, matrícula MU-9385-AB, valorada en 50.000 pesetas.

—Cincuenta y dos lechones a 5.000 pesetas, 260.000 pesetas.

—Un varraco, valorado en 150.000 pesetas.

—Treinta y siete cerdas, valorada en 1.110.000 pesetas.

Asciende la suma total de todos los bienes a un millón quinientas setenta mil pesetas (1.570.000 pesetas).

Dado en Lorca a 17 de marzo de 1997.—El Juez, Juan Manuel Marín Carrascosa.—El Secretario.

Número 4968

**PRIMERA INSTANCIA  
DE JUMILLA**

Advertido error en la publicación número 4968, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 86, de fecha 16 de abril de 1997, se rectifica en lo siguiente:

La fecha de la segunda subasta que aparece para el día 25 de mayo de 1997, se rectifica por el día 26 de junio de 1997.

Número 5435

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SIETE DE CARTAGENA**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio de cognición número 293/95, promovido a instancia del Procurador don José López Palazón, en nombre y representación de Hispamer Servicios Financieros, S.A., contra Aurelia Díaz Vallejo, se ha señalado para la celebración del acta del juicio el próximo día 13 de mayo, a las 10 horas de su mañana, en este Juzgado, sito en la calle Cuatro Santos, número 22, de Cartagena.

Y para que sirva de citación en forma a Aurelia Díaz Vallejo, libro la presente en Cartagena a 9 de abril de 1997.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Número 5430

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

**EDICTO**

Doña María Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 446/93, se tramita procedimiento de cognición, a instan-